



Alcaldía Municipal

Ibagué

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



CIRCULAR

00000260

27 AGO 2015

PARA: RECTORES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE IBAGUE
DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
ASUNTO DESAYUNOS ESCOLARES

Reciban Cordial Saludo

Debido a que se siguen presentando inconvenientes con los Coordinadores del Programa PAE por **NO AVISAR CON 8 DIAS DE ANTICIPACION LOS DÍAS DE NO CLASE**, se les recuerda a todos los Rectores y Coordinadores de PAE que tienen que avisar con el tiempo estipulado, lo cual se les informo mediante circular No 235 de 13 de Agosto de 2015 emitida por la Secretaría de Educación en donde se dan las recomendaciones para el Programa de Alimentación Escolar. Y en las capacitaciones a Coordinadores y en reunión con Rectores.

De igual manera cualquier suspensión de la Jornada debe ser notificada primero a los correos electrónicos permanenciaibague@gmail.com, supervisionibague@construyamoscolombia.org.

Lo anterior. Viene presentando problemas con el normal desarrollo del Contrato y la alimentación de los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas. En el momento de presentarse un hallazgo fiscal por parte de los Entes de Control; esté, será atribuido a los Rectores y Coordinadores del Programa PAE

Agradecemos su colaboración para poder brindar el mejor complemento nutricional.

Cordialmente

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Ramiro Ortiz-Direc- Cobertura

Elaboró: Denise L/Supervisora PAE



Camino a la Seguridad Humana

Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co